

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN CALL CENTER S.A. (AMERICALL)
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintinueve de mayo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela La Garzota, Herradura 6ta, Avenida Eloy Velásquez, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía **AMERICAN CALL CENTER S.A. (AMERICALL)**, con la asistencia de las siguientes personas:

a) La señora Denisse Guerrero Mosquera, en calidad de Apoderada de la compañía **STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L.**, como propietaria de 599.943 (Quinientas Noventa y Nueve Mil Novecientas Cuarenta y Tres) acciones; y, b) El señor Adolfo Miguel Olloqui Roca, como propietario de 57 (Cincuenta y Siete) acciones. Todas las acciones emitidas por la compañía son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Sesión el señor Ernesto Fernández Blanco, Presidente de la sociedad, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Hellen Llerena Zúñiga. La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 600.000), estos se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, existiendo unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Presidente y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;

SEGUNDO.- Conocer y resolver acerca del destino del reparto de utilidades, de ser del caso; y,

TERCERO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Presidente y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Presidente de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

De la misma manera, se conoce el informe de los Auditores Externos de la Compañía en relación al pasado ejercicio económico.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMER punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

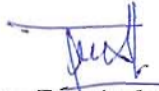
SEGUNDO. - Conocer y resolver acerca del destino del reparto de utilidades, de ser del caso;

La Secretaria presenta a los accionistas, los Estados Financieros, cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Considerando que de las cuentas aprobadas se establece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 780.707.84 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 117.106.18, se destina a pagar el 15% de utilidades a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 246.513.92 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y, c) El saldo restante, esto es, US\$ 479.201.95 será distribuida entre los accionistas.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime la distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.

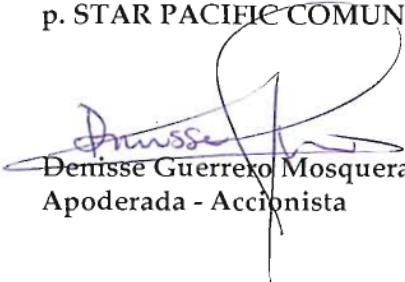


Ernesto Fernández Blanco
Presidente de la Junta



Hellen Llerena Zúñiga
Secretaria Ad-Hoc

p. STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L.



Denisse Guerreo Mosquera
Apoderada - Accionista



Adolfo Miguel Olloqui Roca
Accionista

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN CALL CENTER S.A.
(AMERICALL)
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veintinueve de mayo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela La Garzota, Herradura 6ta, Avenida Eloy Velásquez, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía **AMERICAN CALL CENTER S.A. (AMERICALL)**, con la asistencia de las siguientes personas:

a) La señora Denisse Guerrero Mosquera, en calidad de Apoderada de la compañía **STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L.**, como propietaria de 599.943 (Quinientas Noventa y Nueve Mil Novecientas Cuarenta y Tres) acciones; y, b) El señor Adolfo Miguel Olloqui Roca, como propietario de 57 (Cincuenta y Siete) acciones. Todas las acciones emitidas por la compañía son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Sesión el señor Ernesto Fernández Blanco, Presidente de la sociedad, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Hellen Llerena Zúñiga. La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, a las nueve horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 600.000), estos se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, existiendo unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Presidente y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;

SEGUNDO.- Conocer y resolver acerca del destino del reparto de utilidades, de ser del caso; y,

TERCERO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Presidente y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Presidente de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

De la misma manera, se conoce el informe de los Auditores Externos de la Compañía en relación al pasado ejercicio económico.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMER punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO. - Conocer y resolver acerca del destino del reparto de utilidades, de ser del caso; La Secretaria presenta a los accionistas, los Estados Financieros, cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Considerando que de las cuentas aprobadas se establece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 780.707.84 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: **a)** US\$ 117.106.18, se destina a pagar el 15% de utilidades a los trabajadores de la Compañía; **b)** US\$ 246.513.92 se destina para el pago del Impuesto a la Renta; y, **c)** El saldo restante, esto es, US\$ 479.201.95 será distribuida entre los accionistas.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven aprobar de forma unánime la distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas. f.) p. STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L., Denisse Guerrero Mosquera, Apoderada, Accionista; Adolfo Miguel Olloqui Roca, Accionista.

Certifico que es igual al original del Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que consta en los libros sociales de la Compañía.

Guayaquil, 29 de mayo de 2020



Secretaria Ad-Hoc.

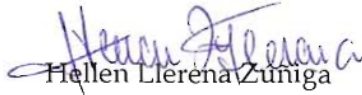
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERICAN CALL CENTER S.A. (AMERICALL)
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

a) La señora Denisse Guerrero Mosquera, en representación de la compañía **STAR PACIFIC COMMUNICATION S.L.**, en calidad de Apoderada, como propietaria de Quinientas Noventa y Nueve Mil Novecientas Cuarenta y Tres (599.943) acciones; y,

b) El señor Adolfo Miguel Olloqui Roca, accionista propietario de Cincuenta y Siete (57) acciones.

Guayaquil, 29 de mayo de 2020

Lo certifico. -


Hellen Llerena Zuniga

Secretaria Ad-Hoc